



acordó aprobarla

Gacetas y boletines.

Se vieron las gacetas de los días cinco, seis y siete, el boletín extraordinario de la provincia del siete, y el del día de ayer, y la Municipalidad quedó enterada

Se nombra comisión qd se ocupe en los trabajos preparatorios para la elección de Ayuntamiento.

Visto el expresado boletín extraordinario en que se hallan insertas el Real Decreto y Real orden circular del tres del corriente para que se proceda a la elección de Ayuntamiento el día cinco de febrero del año inmediato; y las advertencias que sobre el particular ha tenido por conveniente dictar el Sr. Gobernador de esta Provincia; la Municipalidad nombra como asociados al Señor Alcalde para la formación de las listas de electores y elegibles a los Sres. Regidores D. Juan Co. Canovas, y D. Carlos María Barbeiron: designando con el mismo objeto segun el artículo veinte y cinco de la ley vigente, a los mayores contribuyentes D. Blas Eytier y D. Lorenzo Carrasco, y acordó se ponga en conocimiento de estas dos ultimas dicha elección para que sin demora se ocupen de los trabajos que se les confian, y suplentes D. Alfonso Carr y D. Juan Rodriguez. Se dió cuenta de un oficio del promotor fiscal

[Handwritten flourish]

